

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente información por escrito:

Copia del Informe y documentación existentes sobre la posible habilitación de un recurso residencial para menores extranjeros no acompañados en las viviendas públicas situadas en el paseo de La Florida, número 32, de Oviedo. En concreto:

- En qué fecha y mediante qué procedimiento se va a habilitar el recurso residencial de menores cuya acogida correspondería asumir a Asturias y el calendario previsto para su llegada.
- El número de menores que se pretende atender, la duración prevista del recurso y el modelo de gestión previsto.
- La situación jurídica y patrimonial de las viviendas, así como las obras, inversiones y costes de adaptación, funcionamiento y mantenimiento que serían necesarios.
- Los informes técnicos, sociales, jurídicos y de seguridad elaborados o solicitados por la Administración.
- Las medidas previstas para garantizar la convivencia vecinal, la seguridad y la adecuada información y participación de los residentes afectados.

Palacio de la Junta General, 11 de agosto de 2026

Beatriz Polledo Enríquez

Vº Bº PORTAVOZ